CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 027/19

En la ciudad de Progreso a los cuatro dias del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera , Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Andrés García como Concejales titulares y los Concejales Claudio Duarte y Nicolás Dotto como Concejales suplentes.-

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Acta N° 26 y proyectos de Resoluciones.
2) Tratar nota de Juan Werner
3) Tratar nota de Asopro Vida
4) Tomar conocimiento de versión taquigráfica del Edil Joselo Hernandez
5) Presupuesto de sillas
6) Tratar nota de Escuela N° 201

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con la lectura , aprobación y firma del Acta N° 26 y todos los proyectos de resoluciones que mas adelante se detallarán. Aprobado 5 en 5. Continuando, se da lectura a nota presentada por el Sr.Juan Werner, quien es un ciclista federado del Club Ciclista Alas Rojas de Santa Lucía. Es organizador de múltiples eventos Ciclisiticos, en varios departamentos pero nunca pudo concretar jornadas en las ciudades de Las Piedras y Progreso. En esta oportunidad, le solicita al Concejo el apoyo para la primera Edición de la BALASTO RACE Mtb, primera prueba de ciclismo de montaña avalada por la Federación Canaria de Ciclismo y Federación Ciclista Uruguaya. Informa que se realizará el próximo 10 de noviembre con largada a la hora 10:00. Detalla recorrido e informa que se esperan unos 200 participantes. Solicitan apoyo policial y de todas las oficinas competentes y la donación de dos trofeos. Se realizarán gestiones pertinentes y en cuanto a la donación de trofeso, en el momento el Municipio no cuenta con los rubros necesarios. Aprobado 5 en 5. Se continúa con la lectura de nota de ASOPRO VIDA (Asociación protectora de la vida), quienes se presentan como una Asociación cultural y ambiental internacional sin fines de lucro, que fomenta el desarrollo humano en armonía con la naturaleza. En Uruguay está registrada en el MEC, con personería jurídica y el nombre es INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y CUIDADO A LA VIDA.En esta oportunidad desean difundir un mensaje ecológico a la población de Progreso, solicitando el usufructo del Espacio Cultural y equipo de audiovisual para el día 19 de octubre en el horario de 15 a 18 hs.Sin objeciones al respecto, el Cuerpo arpueba 5 en 5 la solicitud , debiéndose coordinar horario extraordinario para el funcionario que asista a la jornada. Pasando al items cuarto, solamente se menciona

el mismo y se continúa porque a través de correo electrónico fue enviada la versión taquigráfica del Sr. Edil Joselo Hernandez a todos los integrantes del Concejo, por lo que no fué necesario leerlo. A continuación, el Sr.Alcalde entrega cinco presupuestos de sillas con destino a los funcionarios del Municipio; ya que es imperiosa la adquisición de las mismas por el deterioro total de las existentes. El Concejo aprueba como máximo un costo de $ 3.000 por silla. Aprobado 5 en 5. Por último se da lectura a nota de Escuela N° 201, "Octavio Posada", quienes solciitan la donación de juegos para el patio de dicha escuela , en el marco de la celebración de los 30 años de la Convención de los Derechos del niño. Se aprueba el petitorio 5 en 5.

RESOLUCIONES:

Res N° 205/19 Ratifica gastos
Res N° 206/19 Autoriza gastos
Res N° 207/19 Autoriza gastos
Res N° 208/19 Autoriza trasposición de rubros
Res N° 209/19 Autoriza BAJA de UBVs
Res N° 210/19 Aprueba contrato con Empresa OBRA SOCIAL CAMPO GRANDE.
Res N° 211/19 Autorización gasto service Camioneta

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 60 Y 61.-

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

P/MARIA MOSEGUI
MARIA MOSEGUI
Concejal